

OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

2465

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2015, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se modifica la composición de la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira / publizitate eta komunikazio ez-sexista erabiltzeko Aholku Batzordea.

El artículo 7 del Decreto 360/2013, de 11 de junio, de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira / publizitate eta komunikazio ez-sexista erabiltzeko Aholku Batzordea, determina qué personas han de integrar la citada Comisión, disponiendo, asimismo, que su nombramiento corresponde a la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

Como consecuencia de un cambio en el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, que afecta a la composición de esta Comisión, se hace necesario proceder al nombramiento de una nueva vocal de la Comisión a fin de que quede actualizada.

De conformidad con lo anterior,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a Dña. Haizea Careaga Abaitua, en representación del Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, como miembro de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira / publizitate eta komunikazio ez-sexista erabiltzeko Aholku Batzordea, en sustitución de Dña. Sonia González Ubierna.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de marzo de 2015.

La Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer,
MIREN IZASKUN LANDAIDA LARIZGOITIA.